COLEGIO DE PROFESORAS Y PROFESORES DE CHILE

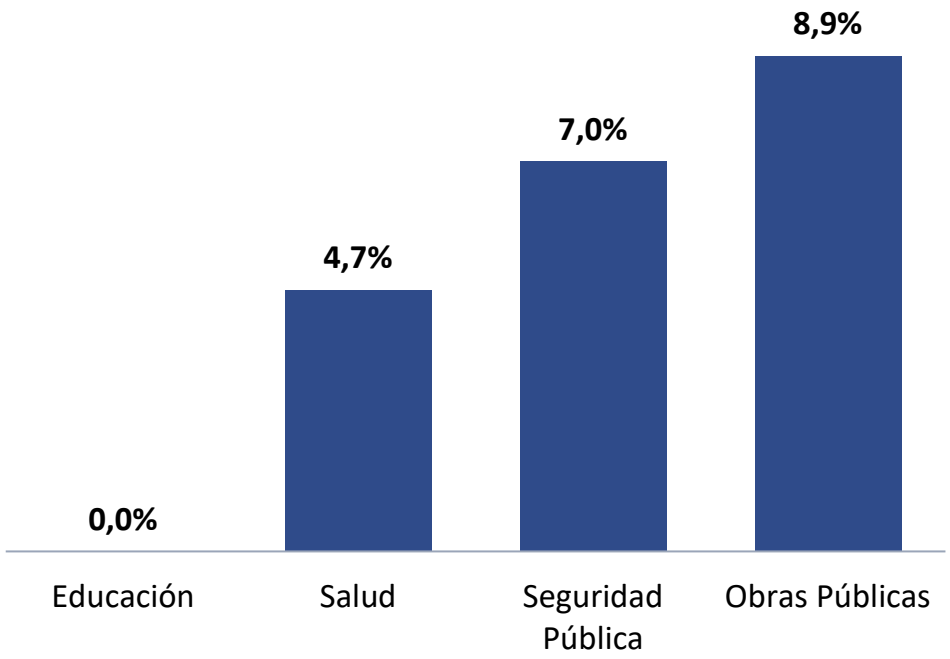
CUARTA SUBCOMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2027

PARTIDA 09- EDUCACIÓN

Educación no crece, y no es por falta de recursos

Variación real del presupuesto 2027, por partida (%)



MM$1.361.754

de mayor gasto por los nuevos parámetros estructurales, sobre todo el cobre: Educación no participa

Sube: lo que la ley obliga a pagar y el traspaso a los SLEP.

Cae: lo que decide el Ejecutivo cada año: infraestructura, apoyo a municipios, calidad, formación docente.

El ajuste recae sobre el personal de la educación pública: máximos de dotación a la baja, fondo de déficit condicionado y retiro sin financiamiento.

Fuente: Dipres, Informe de Finanzas Públicas 3T 2026 (Cuadro II.8.1 y Cuadro 4); minuta ejecutiva Ley de Presupuestos 2027.

La educación pierde peso en el gasto público

22,1% a 19,9%

del gasto del Gobierno Central, entre 2019 y 2025

5,43% a 4,85%

del PIB, entre 2019 y 2025

3,32% del PIB

educación escolar y parvularia, el nivel más bajo de la serie 2016-2025

$2 billones

más habría tenido la educación en 2025 con el peso en el PIB que tenía en 2019

2027 profundiza la tendencia: la educación será 19,6% del gasto total.

Los intereses de la deuda pasaron de 15,0% a 25,5% del gasto en educación (2016 a 2025).

Fuente: Dipres, Estadísticas de las Finanzas Públicas 2016-2025, clasificación funcional; IFP 3T 2026, Anexo V (dato 2027, base presupuestaria); minuta ejecutiva.

“Yo elijo mi PC”: desaparece el programa

M$34.796.094

Beca de Acceso a TIC eliminada en el proyecto 2027

36%

de la caída de inversión de Educación se explica por esta eliminación

96.100

estudiantes beneficiados en 2026 (fuente: Emol)

Desde 2009

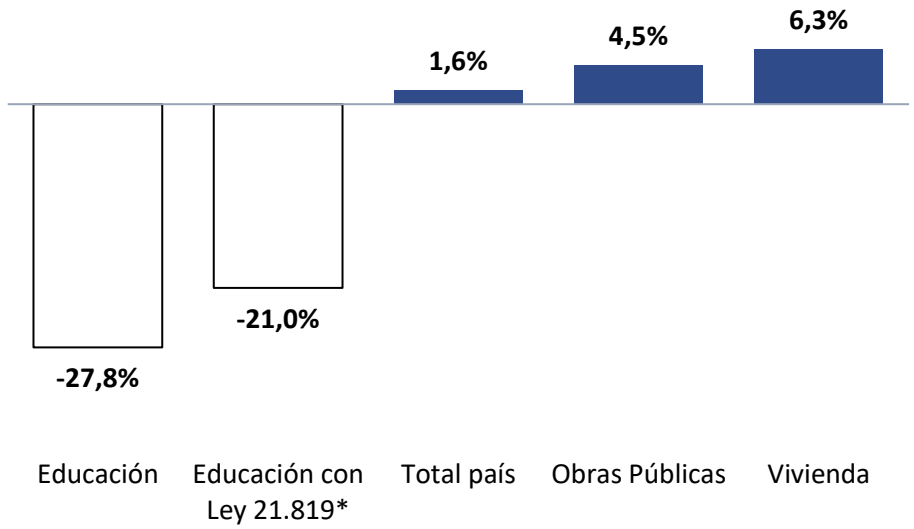
implementado por 5 gobiernos de distinto signo

- Beneficia a estudiantes vulnerables y de buen rendimiento académico.
- El Oficio 16 de Hacienda, el mismo que pretendió terminar con la alimentación escolar, calificó el programa como **sin observaciones**.

Fuente: Minuta ejecutiva (Partida 09); Emol, 2 de octubre de 2026; Oficio 16 de Hacienda.

Inversión pública: Educación cae 27,8% real

Inversión pública 2027, variación real (%)



Más que obras: incluye activos no financieros, iniciativas de inversión y transferencias de capital

En Educación abarca infraestructura, equipamiento técnico-profesional, jardines y computadores

Infraestructura escolar pública: baja **18,7%** en SLEP y **22,2%** en municipios. Se elimina la contingencia para mantención (M$6.704.772)

Escuela Cocholgue, Tomé

Más de 15 años con salas provisorias de containers desde el terremoto de 2010, con los mismos baños y salas en pésimas condiciones.

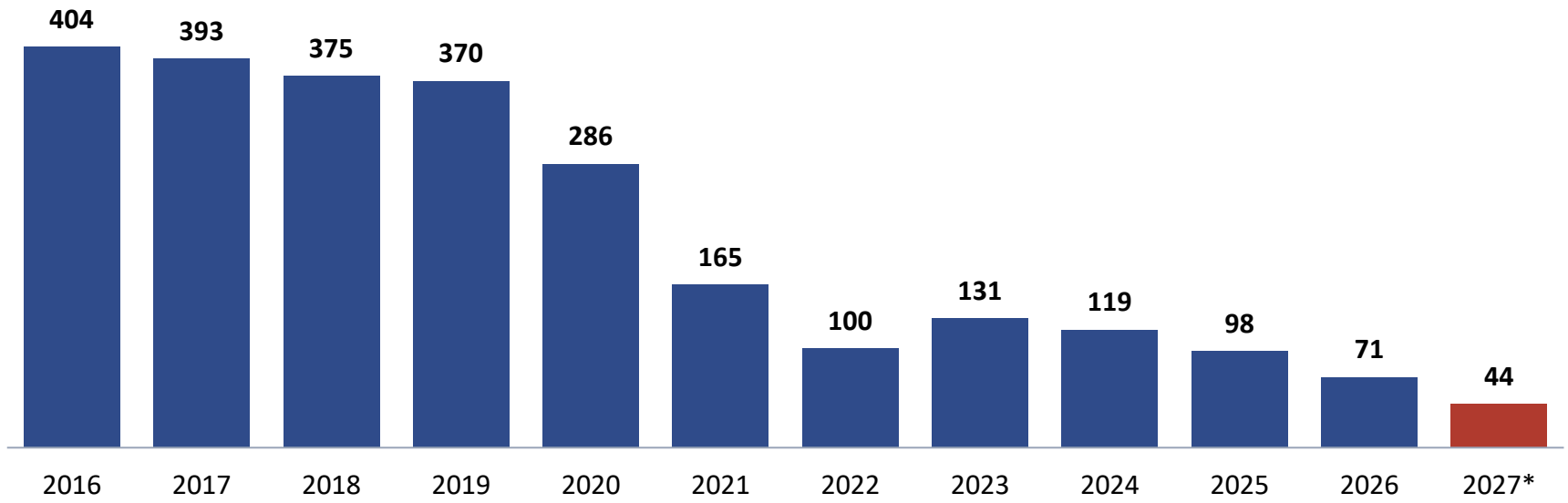
Escuela Huiscape, Loncoche

Se quemó en 2016 y lleva 10 años en pésimas condiciones.

Fuente: OPES y minuta ejecutiva (Partida 09). * Aproximado: suma el nuevo Fondo para la Infraestructura Escolar de la Ley 21.819 (M$23.045.120), registrado como transferencia corriente y destinado a establecimientos de los SLEP.

FAEP: el apoyo a los municipios cae 38,4% real

FAEP municipios, miles de millones de pesos de 2026



-82%

entre 2016 y 2026

38,4%

menos en 2027 (real)

Art. 44: saldos SEP podrán descontarse del Fondo Común Municipal o del FAEP. Plan a presentar a más tardar el 30 de abril de 2027.

Fuente: BCN, "Fondo de Apoyo para la Educación Pública (FAEP)", evolución 2015-2026; Partida 09 (24.03.051); minuta ejecutiva (art. 44). * Proyecto 2027 (M$45.110.346) en pesos de 2026.

Cinco SLEP no se traspasan y nadie financia el año extra

Del Litoral	7 comunas: San Antonio, Algarrobo, Cartagena, Casablanca, El Quisco, El Tabo, Santo Domingo
Los Cerezos	11 comunas: Curicó, Molina, Licantén, Hualañé, Teno, Romeral y otras
Los Copihues	3 comunas: Los Ángeles, Cabrero, Yumbel
Chacabuco	3 comunas: Colina, Lampa, Tiltil
Los Viñedos	3 comunas: Puente Alto, Pirque, San José de Maipo

27 comunas

siguen un año más con administración municipal

6 de 11

SLEP suspendidos en 2026 sí se traspasan en 2027

FAEP municipal **-38,4%** y sin presupuesto para el año adicional.

Una profecía autocumplida: meses sin avanzar y ahora no hay condiciones. Escuelas y dotaciones quedan en un limbo educacional.

Fuente: Minuta (art. 40); OPES-Senado (comunas); Emol 2 de octubre de 2026; Biobío 5 de octubre de 2026; VLN Radio 19 de octubre de 2026.

Dicen que sobran docentes, pero se recortan los máximos de dotación

-83.075

horas docentes menos en los máximos de dotación, un 3,6% menos

-1.884

asistentes de la educación menos, un 4,1% menos

-8,7% y -8,8%

en los 12 SLEP de traspaso reciente, docentes y asistentes

108,1%

de la dotación máxima no docente ocupada en los SLEP: 4.340 cargos de exceso

- Los 36 SLEP en régimen reúnen casi **119 mil** docentes, asistentes y educadoras.
- El efecto más probable no es el despido formal: es no renovar contratas, no reemplazar y no reponer vacantes.

Fuente: Minuta ejecutiva (dotaciones máximas, junio de 2026); La Tercera; Emol, 2 de octubre de 2026.

No sobran: faltan docentes y los reemplazos no están financiados

≈ 3.500*

funcionarios equivalentes que se necesitarían solo en reemplazos:

708.000 días administrativos ≈ 2.300

354.000 días por 3 días de licencia ≈ 1.180

- Reemplazos solo por ausencias de más de **7 días** (art. 22 letra j, Ley 21.040) y la DEP exige que no sean “un gasto adicional”.
- Vacantes por retiro: la DEP dice que “no podrán ser repuestos”; el art. 10 del proyecto permite reponer 1 de cada 3.
- Reemplazos de más de 30 días requieren autorización de Dipres (art. 11).
- Profesionales PIE: la DEP recomienda contratarlos en abril.
- La DEP reconoce que el reemplazo es “una contingencia previsible”, pero no agrega recursos.

30,6 vs 20,6

alumnos por sala en primaria: **Chile 30,6** (2023) y **promedio OCDE 20,6**.

El Ord. 2622 de la DEP sugiere fusionar cursos paralelos que sumen hasta 35 estudiantes.

Fuente: * Cálculo propio conservador (300 días por funcionario equivalente). Ord. 2622 DEP (2026); Ley 21.040, art. 22 j); proyecto 2027, arts. 10 y 11; OCDE, Panorama de la Educación 2025.

El retiro de los SLEP no tiene financiamiento expreso

M$38.247.373

en retiro, solo para sostenedores distintos de SLEP

1.856

cupos docentes anunciados “para aliviar las planillas”

El riesgo del cese a los 75 años

El bono se paga tarde

En 2026 no se pagó a los SLEP en el primer semestre

La persona cumple 75 años

Rige desde el 1 de enero de 2027

Cesa con tope de 90 UF

1 mes por año, máximo 6 meses

- No se ha informado cuántas personas cumplen 75 años, aunque la DEP ordenó levantarlo (Ord. 2384, de 21.08.2026).
- **Propuesta:** que los SLEP paguen el bono con recursos propios y lo recuperen después, como permitió la Ley 21.806 para asistentes, y que se extienda a docentes.

Fuente: Minuta ejecutiva (Programa 20, glosa 09); Ley 21.806; Ley 21.724, art. 90; Ord. 2384 DEP, citado en el Ord. 2622.

El fondo de déficit se condiciona a ajustar dotaciones

FIGA 2026

M$176.126.439

Déficit SLEP 2027

M$284.941.920

+61,8% nominal; +57,3% real

- Condición idéntica: compromisos por **resolución exenta** que no es pública, con “revisión de las dotaciones”.
- Los subsidios por licencias recuperados van a rentas generales (art. 30), no al servicio que paga el reemplazo.

Glosa 02: cláusula de remoción

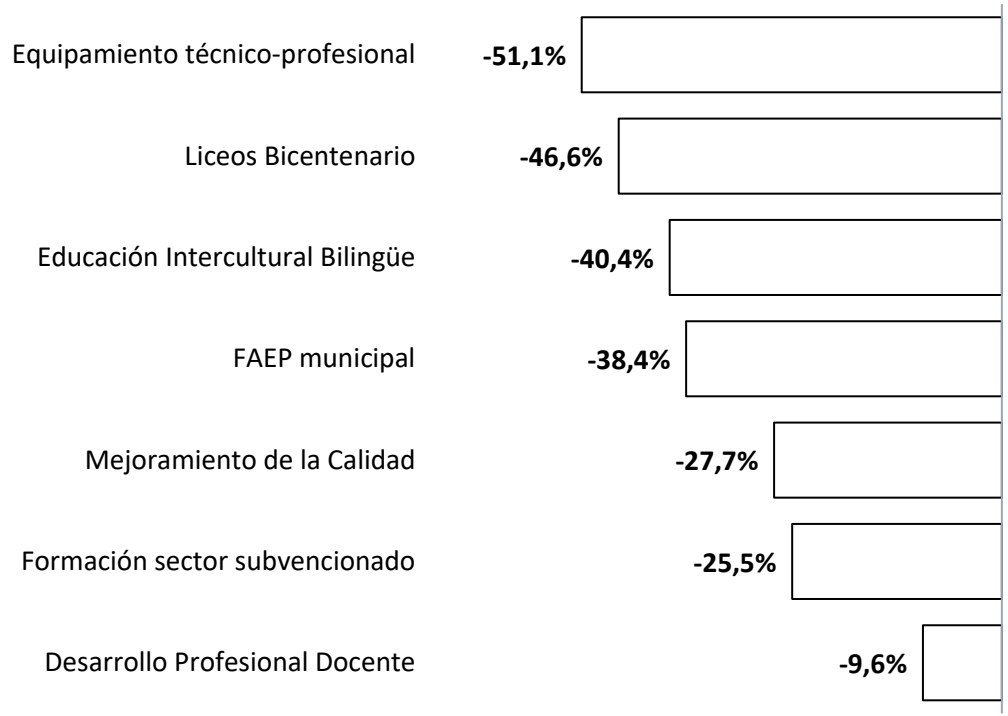
Si el incumplimiento de los límites de dotación es imputable al Director Ejecutivo, según informe técnico fundado de la DEP y de Dipres, se entenderá comprendido en el art. 23 letra e), inciso tercero, de la Ley 21.040, y se iniciará el procedimiento del art. 24.

Pedimos votación separada y reserva de constitucionalidad.

Fuente: Glosa 08 de 2026 y glosa 04 de 2027 (capítulo 17, programa 02); glosa 02 de los 36 SLEP y art. 30 del proyecto 2027; TC, roles 17.163-25-CPR y 17.159-25-CPT.

Programas que caen y recortes permanentes

Variación real 2027 por programa (%)



Los recortes de 2026 son la base de 2027 (Oficio Circular 12).

Liceos Bicentenario: M$6.504.597 (ley 2026), M$3.848.688 (vigente) y M$3.573.730 (2027).

51 glosas

eliminadas (cálculo propio), la mayoría de información al Congreso

Bienestar socioemocional: **-27,3%** real, pese a que la Ley de Convivencia amplió su cobertura.

Fuente: Minuta ejecutiva (Partida 09, Ley 21.796 y proyecto 2027); Oficio Circular 12 de Hacienda.

Lo que solicitamos a esta Subcomisión

1. Votación separada y reserva de constitucionalidad de la cláusula de remoción (glosa 02)
2. Reponer por indicación las glosas de información eliminadas
3. Asignación de retiro para los SLEP
4. Que los subsidios por licencias médicas vuelvan al servicio que paga el reemplazo
5. Informe trimestral de horas y cargos suprimidos y su causal
6. Participación de las organizaciones de trabajadores en los Planes Anuales Locales

Preguntas para el Ejecutivo (1/2)

1. ¿Cuántas horas y cargos se reducirán efectivamente en cada SLEP en 2027, con qué causal legal, y cuántas personas cumplen 75 años según el levantamiento del Ord. N° 2384?

2. ¿Por qué en los SLEP los máximos de dotación de asistentes de la educación quedan bajo la dotación efectiva, y cuál es esa comparación para las horas docentes?

3. ¿Dónde está financiado el retiro de docentes y asistentes de los SLEP en 2027 y cuál es el calendario de pagos?

Fuente: Minuta ejecutiva Ley de Presupuestos 2027, apartado X.

Preguntas para el Ejecutivo (2/2)

4 ¿Cuál es el contenido de la resolución de compromisos del fondo de déficit y cómo se evita que se traduzca en desvinculaciones?

5 ¿Qué recursos se reservan para el reajuste del sector público y para el reajuste de la subvención desde diciembre de 2026?

6 ¿Cuál es el monto de los “ajustes permanentes” de 2026 incorporados a la base de cada programa de la Partida 09?

Fuente: Minuta ejecutiva Ley de Presupuestos 2027, apartado X.